

Morona, 21 de noviembre del 2016

Sr.  
Danny Vinicio Rodríguez Morocho

Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines Legales pertinentes le comunico que: en el acto Constitutivo de la COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA «CONSTRUCTORA ROZMOR-CONCONSTRUC S.A.» realizada el día 18 de noviembre del 2016, se procedió a elegirle para que desempeñe el cargo de GERENTE de la mencionada Compañía, por el período estatutario de CINCO AÑOS CONSECUTIVOS, designación que consta en la CLÁUSULA QUINTA del Estatuto de la prenombrada compañía.

La descrita Sociedad se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de noviembre del 2016, ante la Notaría Primera del cantón Sucúa.

En su calidad de GERENTE de la Compañía, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, siendo sus deberes y atribuciones los constantes en la Ley de Compañías, sus reglamentos y el estatuto de la sociedad.

El presente nombramiento, debidamente aceptado e inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Morona y Registrado en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

Atentamente,



Sr. William Patricio Rodríguez Morocho  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA «CONSTRUCTORA ROZMOR-CONCONSTRUC S.A.»  
C.C. N°- 1400363402

Acepto el cargo de GERENTE conferido y prometo desempeñar fiel y legalmente.

Morona, 21 de noviembre del 2016



Sr. Danny Vinicio Rodríguez Morocho  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA «CONSTRUCTORA ROZMOR-CONCONSTRUC S.A.»  
C.C. N.- 1400363378



Registro de la  
Propiedad y  
Mercantil del cantón Morona



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, El Registrador de la Propiedad con funciones de Registrador Mercantil del cantón Morona, **CERTIFICA:** Que el nombramiento de GERENTE de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ROZMOR-CONCONSTRUCTORA S.A. queda inscrita en el **Registro de Nombramientos**, bajo el número (72), repertorio número (143), de fecha 5 de Diciembre de 2016.

Libro:



Elaborado por:



Macas, 5 de Diciembre de 2016.

  
Dr. Julio Arturo Salinas Galárza  
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MORONA**

